PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL

PERÍODO 2027 – 2030

JORGE LUIS MORENO MORÁN

CANDIDATO A ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PERÚ MODERNO

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal 2027 – 2030 constituye el compromiso político, social y técnico que asumimos con los vecinos del distrito de San Miguel, orientado a construir una gestión moderna, transparente, eficiente y cercana a la ciudadanía.

San Miguel es uno de los distritos más representativos de Lima Metropolitana, caracterizado por su ubicación estratégica, conectividad vial, desarrollo urbano, actividad comercial y crecimiento inmobiliario. Asimismo, constituye un importante eje residencial, educativo y de servicios de la capital, al albergar centros comerciales, universidades, instituciones públicas, espacios recreativos y una importante franja costera.

Sin embargo, el distrito enfrenta desafíos que requieren soluciones responsables e innovadoras. La creciente percepción de inseguridad ciudadana, la congestión vehicular en las principales vías, la necesidad de fortalecer la limpieza pública, el mantenimiento de áreas verdes, la protección animal, la modernización de los servicios municipales y la participación vecinal constituyen retos prioritarios para los próximos años.

Frente a esta realidad, presentamos una propuesta de gobierno basada en los principios y valores de Perú Moderno, orientada a fortalecer la seguridad ciudadana, impulsar el desarrollo sostenible, promover el bienestar social, mejorar la calidad de los servicios públicos y consolidar una gestión municipal transparente y participativa.

Nuestro compromiso es trabajar conjuntamente con los vecinos, organizaciones sociales, emprendedores, jóvenes, adultos mayores y todos los actores del distrito para construir un San Miguel más seguro, ordenado, moderno, sostenible e inclusivo.

El presente Plan de Gobierno establece los objetivos, estrategias, indicadores y metas que orientarán nuestra gestión municipal durante el período 2027 – 2030, en concordancia con los principios democráticos, la Ley Orgánica de Municipalidades y los lineamientos establecidos por el Jurado Nacional de Elecciones.

Equipo de Plan de Gobierno
Peru Moderno - San Miguel

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL

1. UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

El distrito de San Miguel forma parte de la provincia y departamento de Lima. Se ubica en la zona costera occidental de Lima Metropolitana y constituye uno de los cuarenta y tres distritos de la capital del país. Fue creado mediante Ley N.° 4101 el 10 de mayo de 1920. Cuenta con una superficie aproximada de 10.72 km² y una ubicación estratégica que lo conecta con importantes zonas de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

Limita al norte con el Cercado de Lima y sectores de la Provincia Constitucional del Callao; al este con los distritos de Pueblo Libre y Magdalena del Mar; al sur con el Océano Pacífico; y al oeste con el distrito de La Perla.

San Miguel presenta una trama urbana consolidada, predominantemente residencial y comercial, con importantes ejes viales como las avenidas La Marina, Universitaria, Costanera, Faucett, Escardó, Precursores y Venezuela, que permiten su integración con el resto de Lima Metropolitana.

2. POBLACIÓN

Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el distrito registra una población superior a los 155 mil habitantes, observándose además un crecimiento sostenido producto de la expansión urbana y el desarrollo inmobiliario experimentado durante los últimos años. Diversas proyecciones poblacionales estiman actualmente una población cercana a los 180 mil habitantes.

San Miguel presenta una importante concentración de población económicamente activa, así como una creciente presencia de familias jóvenes, estudiantes universitarios y adultos mayores, lo que demanda servicios públicos cada vez más modernos, eficientes y especializados.

3. DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO

El distrito se ha consolidado como uno de los principales polos residenciales y comerciales de Lima Moderna. La actividad económica se concentra principalmente en los sectores comercio, servicios, gastronomía, educación, construcción e inmobiliario.

Asimismo, San Miguel alberga importantes centros comerciales, instituciones educativas, universidades, establecimientos de salud y espacios recreativos que contribuyen significativamente a la dinámica económica y social del distrito.

El crecimiento inmobiliario registrado durante los últimos años ha incrementado la densidad poblacional y generado nuevos desafíos vinculados a la movilidad urbana, los servicios públicos, la gestión de residuos sólidos y la seguridad ciudadana.

4. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DEL DISTRITO

4.1 Seguridad Ciudadana

La inseguridad ciudadana continúa siendo una de las principales preocupaciones de los vecinos. Los delitos patrimoniales, robos al paso, hurtos y actos de violencia urbana generan una constante

demanda de fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana, la modernización del serenazgo y una mayor coordinación con la Policía Nacional del Perú.

4.2 Movilidad Urbana y Tránsito

La congestión vehicular constituye uno de los problemas más importantes del distrito debido al elevado flujo de vehículos que circulan diariamente por avenidas metropolitanas como La Marina, Universitaria, Faucett y Costanera. Esta situación impacta negativamente en los tiempos de desplazamiento y en la calidad de vida de los vecinos.

4.3 Medio Ambiente y Limpieza Pública

Si bien San Miguel mantiene estándares urbanos superiores al promedio de Lima Metropolitana, existe la necesidad de fortalecer las políticas de reciclaje, gestión de residuos sólidos, sostenibilidad ambiental y recuperación permanente de áreas verdes, promoviendo una mayor participación vecinal en el cuidado del entorno urbano.

4.4 Protección y Bienestar Animal

El crecimiento urbano del distrito exige fortalecer las políticas públicas relacionadas con la protección animal, promoviendo campañas de esterilización, vacunación, adopción responsable y servicios veterinarios accesibles para los vecinos.

4.5 Modernización de la Gestión Municipal

La ciudadanía demanda una gestión pública más eficiente, transparente y digitalizada, que facilite la realización de trámites, reduzca tiempos de atención y fortalezca la participación ciudadana en la toma de decisiones.

5. OPORTUNIDADES DE DESARROLLO

San Miguel cuenta con importantes ventajas competitivas que permiten proyectar un desarrollo sostenible durante los próximos años:

- Ubicación estratégica dentro de Lima Metropolitana.
- Cercanía al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y al Callao.
- Importante actividad comercial y de servicios.
- Alto potencial de desarrollo inmobiliario.
- Amplios espacios públicos y áreas recreativas.
- Presencia de instituciones educativas y universitarias.
- Conectividad vial metropolitana.
- Participación activa de organizaciones vecinales.

Estas fortalezas constituyen una base sólida para impulsar políticas públicas orientadas a consolidar un distrito moderno, seguro, sostenible e innovador.

III. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de San Miguel se encuentra ubicado en la zona centro-occidental de Lima Metropolitana, formando parte de los distritos que integran Lima Moderna. Su ubicación estratégica le permite una

importante conectividad con los principales centros económicos, comerciales y de servicios de la capital.

San Miguel cuenta con una superficie aproximada de 10.72 km² y una extensa franja costera que constituye uno de sus principales activos urbanísticos, recreativos y ambientales.



Sus límites son:

- Norte: Provincia Constitucional del Callao y Cercado de Lima.
- Sur: Océano Pacífico.
- Este: Distritos de Pueblo Libre y Magdalena del Mar.
- Oeste: Distrito de La Perla.

El distrito presenta una infraestructura urbana consolidada, caracterizada por el predominio de zonas residenciales, comerciales, educativas y recreativas. Asimismo, cuenta con importantes vías metropolitanas como las avenidas La Marina, Universitaria, Costanera, Faucett, Escardó, Venezuela y Precursores, las cuales facilitan la integración del distrito con el resto de Lima Metropolitana.

La ubicación privilegiada de San Miguel representa una oportunidad para impulsar políticas públicas orientadas al desarrollo económico, turístico, ambiental y social, fortaleciendo su posición como uno de los distritos con mayor calidad urbana de la capital.

IV. IDEARIO DE PERÚ MODERNO

El ideario que se aplica en nuestro plan de gobierno municipal se basa fundamentalmente en los idearios del partido PERÚ MODERNO y se enfoca en los siguientes principios:

1. El respeto a la dignidad de la persona humana y el pleno ejercicio de sus derechos, bajo el amparo del Estado y la sociedad.
2. El reconocimiento del trabajo como derecho de la persona y como el factor principal del desarrollo de la economía y de la sociedad.
3. La justicia social como objetivo de las acciones de gobierno.
4. El ejercicio de la política en el marco de la ética y en armonía con el interés social.
5. La democracia como sistema de convivencia social, con igualdad de oportunidades para todos en el ejercicio de los derechos económicos, políticos y sociales.
6. La soberanía, la integridad territorial y la utilización racional de los recursos naturales, como base fundamental para la existencia y desarrollo de la Nación.

Basado en los principios enunciados, PERÚ MODERNO busca participar organizada y activamente en la política nacional, amparándose en la Constitución y las leyes de la Republica y ofreciendo un programa de respuesta a las necesidades del país. Integrado por varios sectores de ciudadanos de diversos estamentos económicos y sociales de todas las regiones del país, PERÚ MODERNO es un partido humanista, nacionalista, democrático, descentralista y popular.

- PERÚ MODERNO ES HUMANISTA porque considera al hombre, como el centro de su preocupación y como el creador y protagonista del cambio y su progreso social.

- PERÚ MODERNO ES NACIONALISTA porque defiende los intereses económicos, políticos y sociales de toda la Nación y porque levantamos en alto, los valores de nuestra cultura.

- PERÚ MODERNO ES DEMOCRÁTICO porque cree en un orden democrático real que facilite la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones del Estado y la sociedad, asegurando a cada uno el ejercicio de sus derechos económicos, políticos y sociales.

- PERÚ MODERNO ES DESCENTRALISTA porque cree firmemente en la descentralización efectiva de la economía y la administración estatal, desconcentrando el desarrollo de la política, la cultura y la economía; pero, además, trasladando los poderes del gobierno central a los gobiernos regionales y locales del Perú.

- PERÚ MODERNO ES POPULAR porque integra a su seno a todos los ciudadanos sin exclusión alguna.

V. VISIÓN

Al año 2030, San Miguel será reconocido como uno de los distritos más seguros, modernos, sostenibles e inclusivos de Lima Metropolitana, con una gestión municipal transparente, innovadora y cercana al vecino, que garantice servicios públicos de calidad, promueva el desarrollo económico local, proteja el medio ambiente y fortalezca la participación ciudadana.

VI. MISIÓN

Conducir una gestión municipal eficiente, transparente y participativa, orientada a mejorar permanentemente la calidad de vida de los vecinos de San Miguel, mediante el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la modernización de los servicios municipales, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y el impulso de oportunidades para todos los sectores de la población.

VII. PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL

7.1 DIMENSIÓN SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la seguridad ciudadana, promover la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante servicios públicos eficientes, programas de bienestar y espacios seguros para el desarrollo integral de la comunidad.

7.1.1 SEGURIDAD CIUDADANA

Diagnóstico

La seguridad ciudadana constituye una de las principales preocupaciones de los vecinos de San Miguel. El crecimiento urbano, la afluencia de visitantes y la dinámica comercial del distrito exigen la implementación de herramientas tecnológicas y estrategias modernas de prevención y respuesta frente a la delincuencia.

Objetivo Estratégico

Fortalecer el sistema distrital de seguridad ciudadana mediante el uso de tecnología, la modernización del serenazgo y el trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú.

Propuestas

- Implementación del Sistema Inteligente de Seguridad Ciudadana.
- Instalación progresiva de cámaras inteligentes de videovigilancia.
- Implementación de drones para vigilancia preventiva.
- Fortalecimiento del patrullaje integrado con la Policía Nacional.
- Modernización de la Central de Monitoreo Distrital.
- Renovación progresiva de la flota vehicular y motorizada del serenazgo.
- Implementación del Plan Cerco con distritos colindantes.
- Capacitación permanente del personal de serenazgo.

Indicadores

- Número de cámaras instaladas.
- Tiempo promedio de respuesta del serenazgo.
- Número de intervenciones realizadas.

Meta 2027-2030

- Reducir la incidencia delictiva en el distrito.
- Incrementar la cobertura de videovigilancia en las zonas de mayor afluencia y riesgo.

7.1.2 SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Objetivo Estratégico

Fortalecer los programas de prevención y atención dirigidos a la población vulnerable.

Propuestas

- Campañas médicas integrales descentralizadas.
- Programa de atención domiciliaria para adultos mayores.
- Fortalecimiento de programas dirigidos a personas con discapacidad.
- Programas de apoyo psicológico y orientación familiar.
- Implementación de talleres preventivos de salud mental.

Indicadores

- Número de campañas realizadas.
- Número de beneficiarios atendidos.

Meta 2027-2030

- Incrementar la cobertura de programas sociales y preventivos.

7.1.3 JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE

Objetivo Estratégico

Promover el desarrollo integral de niños, jóvenes y familias mediante actividades culturales, deportivas y educativas.

Propuestas

- Escuelas deportivas municipales.
- Talleres culturales permanentes.
- Programas de liderazgo juvenil.
- Ferias educativas y vocacionales.
- Recuperación y mantenimiento de espacios deportivos.

Indicadores

- Número de participantes.
- Número de actividades realizadas.

Meta 2027-2030

- Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas y culturales.

7.1.4 PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Objetivo Estratégico

Promover la tenencia responsable y la protección de los animales domésticos.

Propuestas

- Implementación de la Veterinaria Municipal de San Miguel.
- Campañas masivas de esterilización.
- Campañas de vacunación preventiva.
- Programa de adopción responsable.
- Registro distrital de mascotas.
- Programas educativos sobre bienestar animal.

Indicadores

- Número de esterilizaciones realizadas.
- Número de vacunaciones efectuadas.
- Número de adopciones promovidas.

Meta 2027-2030

- Reducir la población de animales abandonados y fortalecer la cultura de tenencia responsable.

7.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento del emprendimiento, la formalización empresarial, la generación de oportunidades laborales y la simplificación de los servicios municipales orientados a la actividad económica.

7.2.1 FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO LOCAL

Diagnóstico

San Miguel alberga una importante cantidad de pequeños negocios, emprendedores y prestadores de servicios que contribuyen al desarrollo económico del distrito. Sin embargo, muchos de ellos requieren mayores oportunidades de capacitación, promoción y acceso a espacios de comercialización.

Objetivo Estratégico

Impulsar el crecimiento de los emprendimientos y pequeñas empresas del distrito.

Propuestas

- Programa Municipal "San Miguel Emprende".
- Ferias distritales de emprendimiento y negocios.
- Capacitaciones gratuitas para emprendedores.
- Asistencia técnica para formalización empresarial.
- Convenios con instituciones educativas y empresariales.

Indicadores

- Número de emprendedores beneficiados.
- Número de capacitaciones realizadas.
- Número de ferias desarrolladas.

Meta 2027-2030

- Beneficiar a más de 2,000 emprendedores del distrito.

7.2.2 EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo Estratégico

Facilitar el acceso de los vecinos a oportunidades laborales y de capacitación.

Propuestas

- Implementación de la Bolsa Laboral Municipal.
- Ferias laborales descentralizadas.
- Programas de capacitación para jóvenes y adultos.
- Convenios con empresas privadas para prácticas y empleo.

Indicadores

- Número de ofertas laborales difundidas.
- Número de beneficiarios colocados laboralmente.

Meta 2027-2030

- Incrementar las oportunidades de inserción laboral para jóvenes y vecinos del distrito.

7.2.3 MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS EMPRESARIALES

Objetivo Estratégico

Simplificar y agilizar los procedimientos administrativos municipales vinculados a la actividad económica.

Propuestas

- Digitalización de trámites empresariales.
- Licencia de funcionamiento simplificada.
- Ventanilla única para emprendedores.
- Asistencia virtual para trámites municipales.

Indicadores

- Tiempo promedio de atención.
- Número de trámites digitalizados.

Meta 2027-2030

- Reducir significativamente los tiempos de atención municipal.

7.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL

Promover un distrito sostenible mediante la protección ambiental, la adecuada gestión de residuos sólidos, la ampliación de áreas verdes y la modernización de la infraestructura urbana.

7.3.1 GESTIÓN MODERNA DE RESIDUOS Y RECICLAJE

Diagnóstico

El crecimiento poblacional y urbano exige fortalecer las políticas de segregación y reciclaje, promoviendo una mayor participación ciudadana en la protección del medio ambiente.

Objetivo Estratégico

Incrementar los niveles de reciclaje y reducir el impacto ambiental de los residuos sólidos.

Propuestas

- Programa Distrital "Recicla San Miguel".
- Entrega progresiva de tachos diferenciados a vecinos puntuales en el pago de arbitrios.
- Implementación de bolsas verdes para reciclaje domiciliario.
- Recolección selectiva semanal de material reciclable.
- Instalación de puntos ecológicos distritales.
- Programas de educación ambiental en colegios y comunidades.

Indicadores

- Número de hogares participantes.
- Toneladas de residuos reciclados.
- Número de puntos ecológicos implementados.

Meta 2027-2030

- Incrementar en 50% los niveles de reciclaje domiciliario en el distrito.

7.3.2 ÁREAS VERDES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Objetivo Estratégico

Incrementar y conservar las áreas verdes del distrito.

Propuestas

- Programa de arborización distrital.
- Recuperación y mantenimiento de parques.

- Modernización de sistemas de riego.
- Campañas de educación ambiental.

Indicadores

- Número de árboles plantados.
- Metros cuadrados de áreas verdes recuperadas.

Meta 2027-2030

- Incrementar progresivamente la cobertura de áreas verdes distritales.

7.3.3 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA

Objetivo Estratégico

Mejorar la infraestructura urbana para fortalecer la seguridad, accesibilidad y calidad de vida de los vecinos.

Propuestas

- Implementación progresiva de luminarias LED.
- Modernización del mobiliario urbano.
- Cruces peatonales inteligentes con señalización moderna.
- Construcción de pasos peatonales a desnivel en zonas técnicamente priorizadas.
- Mejoramiento de veredas y espacios públicos.

Indicadores

- Número de luminarias LED instaladas.
- Número de cruces peatonales intervenidos.
- Metros lineales de infraestructura mejorada.

Meta 2027-2030

- Modernizar progresivamente la infraestructura urbana en las principales vías y espacios públicos del distrito.

7.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Consolidar una gestión municipal moderna, transparente, participativa y orientada a resultados.

7.4.1 GOBIERNO DIGITAL Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

Objetivo Estratégico

Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios municipales.

Propuestas

- Digitalización progresiva de trámites.
- Plataforma virtual de atención ciudadana.
- Aplicación móvil municipal.
- Seguimiento digital de expedientes.

Indicadores

- Porcentaje de trámites digitalizados.
- Tiempo promedio de atención.

Meta 2027-2030

- Digitalizar la mayoría de los procedimientos municipales de atención al ciudadano.

7.4.2 TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo Estratégico

Fortalecer la relación entre la municipalidad y los vecinos.

Propuestas

- Programa "Martes y Jueves Democráticos".
- Audiencias públicas trimestrales.
- Presupuesto participativo fortalecido.
- Portal de seguimiento de metas y compromisos de gestión.
- Publicación periódica de indicadores de gestión.

Indicadores

- Número de audiencias realizadas.
- Número de vecinos participantes.
- Número de reportes publicados.

Meta 2027-2030

- Garantizar mecanismos permanentes de participación y control ciudadano.

7.4.3 RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo Estratégico

Promover una gestión basada en la transparencia y el acceso a la información pública.

Propuestas

- Informes semestrales de gestión.
- Publicación anual de cumplimiento de metas.
- Audiencias descentralizadas de rendición de cuentas.
- Supervisión permanente de proyectos y obras municipales.

Indicadores

- Número de informes emitidos.
- Número de actividades de rendición de cuentas realizadas.

Meta 2027-2030

- Mantener informada a la ciudadanía sobre el avance de los compromisos asumidos en el presente Plan de Gobierno.

VIII. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030
Percepción de inseguridad ciudadana y necesidad de fortalecer la prevención del delito.	Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana mediante tecnología, modernización del serenazgo y trabajo coordinado con la Policía Nacional del Perú.	Número de cámaras inteligentes instaladas; tiempo promedio de respuesta del serenazgo; número de intervenciones preventivas realizadas.	Incrementar la cobertura de videovigilancia distrital y fortalecer la capacidad operativa del sistema de seguridad ciudadana.
Limitada cobertura de programas de bienestar social para poblaciones vulnerables.	Fortalecer los programas de atención social, salud preventiva y asistencia comunitaria.	Número de campañas realizadas; número de beneficiarios atendidos.	Incrementar la cobertura de programas sociales y de salud preventiva.
Necesidad de fortalecer el acceso a actividades culturales, deportivas y recreativas.	Promover el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos mediante programas culturales y deportivos.	Número de talleres implementados; número de participantes registrados.	Incrementar la participación vecinal en actividades culturales y deportivas.
Insuficiente atención a la protección y bienestar animal.	Promover la tenencia responsable y fortalecer los servicios de protección animal.	Número de esterilizaciones realizadas; número de vacunaciones ejecutadas; número de adopciones promovidas.	Consolidar un sistema distrital de bienestar animal.

Firmado Digitalmente por CALDERON ARCE LUIS ANGEL FAU 20172117257 - Personero
Fecha: 15.06.26 08:27:51 (-05:00)